

RESOLUCIÓN N° 0264

NEUQUÉN, 19 ABR 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 2691-M-2023 y el Decreto N° 0044/2022; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el expediente consignado en el Visto, Telegrama Colacionado N° 1566, mediante el cual la señora Andrea Nicole MARIN, D.N.I. N° 40.068.683, L.P. 8875, presentó su renuncia, a partir del día 28 de marzo de 2023, a su designación en planta política, Categoría 22 más plus, en el cargo de Jefa de División de Placeros I y II, de la Dirección Zona Sur, perteneciente a la Dirección General de Coordinación II, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Verdes, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, para el que fuera designado mediante el mencionado Decreto N° 0044/2022;

Que ha tomado conocimiento el señor Secretario del área, propiciando la aceptación de la renuncia presentada;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Análisis Normativo, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

  
Dra. BEATRIZ ROMANA GONZALEZ  
Coordinadora Municipal de Asesorías Legales  
Oficina de Asesoría Legal y Jurídica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

0264 - 23

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
Y  
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

**RESUELVEN:**

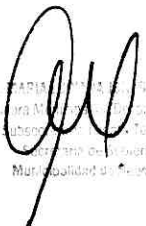
**Artículo 1º) ACÉPTASE** la renuncia presentada por la señora **Andrea Nicole**  
----- **MARIN**, D.N.I. N° 40.068.683, a su designación en planta política,  
en el cargo de Jefa de División de Placeros I y II, de la Dirección Zona Sur,  
perteneciente de la Dirección General De Coordinación II, dependiente de la  
Subsecretaría de Espacios Verdes, que funciona bajo la órbita de la Secretaría  
de Movilidad y Servicios al Ciudadano, a partir del día 28 de abril de 2023.

**Artículo 2º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las  
----- notificaciones de rigor.

**Artículo 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la  
----- Dirección Centro de Documentación e Información y  
oportunamente, archívese.

**ES COPIA**

**FDO) MORAN SASTURAIN  
HURTADO.**

  
Dña. FABIOLA MORAN SASTURAIN  
Coordinadora de Movilidad y Servicios al Ciudadano  
Subsecretaría de Espacios Verdes  
Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano  
Municipalidad de Temuco